

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHILE (A.G.)  
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08  
SÁBADO 02 DE AGOSTO DE 2014  
15:19 hrs. – 18:07 hrs.**

<b>Tabla de Directorio Nacional:</b>	<b>Asistencia:</b>
1. Lectura del Acta Anterior.	Ps. Rodrigo Molina (Presidente)
2. Lectura de Correspondencia.	Ps. Enzo Arias (Tesorero General)
3. Desafiliaciones por Mora	Ps. Iris Morales (Secretaria General)
4. Tesorería General a la revisión de cuentas 2013.	Ps. Ismael Otero (Director)
5. Proceso de Elecciones de Directorio Nacional 2015.	Ps. Mauricio Maya. (Director)

Siendo las 15:19 se procede a dar inicio a la reunión de Directorio Nacional, por lo que se disponen a revisar los puntos propuestos en la tabla.

**1. Lectura del Acta Anterior.**

Se omite este punto, debido a que no se han entregado los borradores correspondientes. Se aclara por parte del equipo de secretaria, que están en construcción y que serán entregados a la brevedad.

**2. Lectura de Correspondencia.**

**a) Lectura de Carta del Equipo Coordinador para la Constitución de la Filial Metropolitana.**

Se da lectura al comunicado emitido por el equipo, en apoyo al pueblo Palestino, y en forma unánime los Directores, recogen el espíritu, más no el texto emitido. Es desde esto que se propone hacer una declaración pública que procure la paz, en relación a ambos protagonistas del conflicto actual. Por tanto se somete a consideración de los Directores hacerse parte de la declaración que emite la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), en relación al apoyo al pueblo Palestino.

El Ps. Ismael Otero, comenta que el texto anteriormente leído, sigue la misma línea del texto emitido por el equipo de la filial Metropolitana, por lo tanto en un conflicto como éste, tan complejo y con tanta historia, cree que adherirse a esta declaración sería reducir y simplificar de sobremanera lo que ocurre entre Israel y Palestina. Cree por lo demás, que el Colegio de Psicólogos de Chile debe abogar por la paz, la vida de los civiles y los derechos humanos. Por tanto rechaza dicha adscripción a la declaración de la ULAPSI y por su parte propone dar lectura a la pronunciación del Colegio Médico de Chile.

La Ps. Iris Morales, propone que se realice un texto que rescate lo gremial, manteniendo los principios de la disciplina y realzando el grave daño a los derechos humanos de los niños que han muerto en el conflicto.

***Por lo tanto, considerando las inquietudes de los colegas del gremio se llega acuerdo de manera unánime por 5 votos a favor por parte de los Directores en realizar una declaración amplia con el pronunciamiento del Colegio en torno al conflicto de la Franja de Gaza por su alta gravedad mundial. Se acuerda elaborar un texto que defienda la paz, los derechos humanos, la salud mental y por la protección de niños. Además, se debe presentar una exigencia concreta al Gobierno de Chile por parte del gremio, a que asuma una postura humanitaria, línea que ha seguido el actual el Gobierno y se estima son las correctas.***

### 3. Desafiliaciones por Mora.

El Presidente Ps. Rodrigo Molina explica que existen 368 casos de personas que están en categoría de impagas, aquellos se presentan en este estado por más allá de 25 años. Se aclara por parte del Presidente, que se han realizado las gestiones para poder contactarlos y esclarecer dicho estado. No obstante los colegas, a pesar del esfuerzo realizado por parte de la Institución, no se han manifestado para resolver su morosidad. Por tanto, el Directorio Nacional es quien debe pronunciarse sobre la resolución del caso de estos colegas, debido a que ellos están faltando al Artículo n°7 del estatuto.

El Ps. Ismael Otero, comenta que vivió una experiencia personal con respecto a la morosidad, la cual tuvo que resolver. Por lo que fue testigo de todos los esfuerzos del Colegio para que los afiliados se pongan al día en sus cuotas sociales. A raíz de esto comenta, que ya no hay mucho más que hacer debido a que se han otorgado todas las facilidades a aquellos que no han pagado, por lo tanto el Colegio debe mantener una postura clara con respecto a estos procesos. La Ps. Iris Morales se muestra de acuerdo con el colega.

El Presidente comenta que existe una moción planteada por el Director Ejecutivo, Julio Villa, que apunta principalmente a que los 100 primeros de colegas colegiados se mantengan en el registro, para poder así, hacer un reconocimiento a los colegas que forman parte de la historia de la institución. Sobre esto, se pide la opinión a los Directores.

***Los Directores recogen el espíritu de la propuesta, pero cambian el criterio de designación, llegando a acuerdo de manera unánime en mantener la afiliación de los primeros miembros que se integraron cuando el colegio era una corporación de derecho público y por ende estaban obligados a hacerlo hasta el año 1981, fecha en donde cambia la normativa legal, y actualmente en vigencia. En consecuencia, los colegas que hayan ingresado antes del cambio de la Ley mantendrán su membresía en una condición especial, pero los que hayan ingresado después, serán desafiliados.***

***Además, se acuerda realizar una excepción con aquellos colegas que los miembros del directorio tengan una forma de acceder personalmente para poder conversar con ellos y vislumbrar su opinión acerca de ponerse al día en sus cuotas sociales o cualquier otra salida que se evalúe como posible.***